

Defensoría de los Derechos Politécnicos

Departamento de Promoción para la Formación en Derechos Humanos (DPFDH)

Guía de operación del Programa Anual de Acciones en Materia de Derechos Humanos (PAAMDH) 2025

Introducción

Con el propósito de homologar y facilitar la implementación de las actividades de formación programadas en cada Unidad Académica y Administrativa (UA), presentamos las siguientes líneas y recomendaciones dirigidas a las Personas Promotoras de Derechos Humanos (PPDH), para la operación del PAAMDH 2025.

Esta guía presenta tres secuencias de pasos a seguir en cada una de las organizaciones que proveen la formación en materia de derechos humanos, es decir, muestra las actividades a realizar por cada PPDH para acciones de formación que estarán a cargo de:

- I. Comisión Nacional de los Derechos Humanos
- II. Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México
- III. Defensoría de los Derechos Politécnicos

Cabe señalar que para dudas y comentarios con respecto a la operación del PAAMDH, habrá una persona enlace por cada una de las citadas organizaciones que proporcionan acciones formativas, con el fin que ustedes como PPDH, en caso necesario, establezcan contacto con quien corresponda.

Esperando sea de utilidad este material, reiteramos nuestro agradecimiento por su valioso trabajo y compromiso y estamos a sus órdenes en el Departamento de Promoción para la Formación en Derechos Humanos (DFPDH) de la Defensoría de los Derechos Politécnicos.

I. Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH)

Inscripción a cursos y diplomados en línea asincrónicos (autogestivos)

Datos del enlace para la gestión de cursos y diplomados en línea (autogestivos) de la CNDH:

- Mtro. Mario Reyes López
- mreyeslo@ipn.mx
- Ext. 57295

La PPDH designada en cada Unidad Académica o Administrativa (UA) será la encargada de:

1. Difundir los cursos y diplomados correspondientes a cada periodo del calendario (que se comparte más adelante), por todos los medios posibles en su UA (redes sociales, de voz en voz, página web, material impreso, etc.)
2. Inscribir a las personas participantes, requisitar y enviar por correo electrónico al enlace del DPFDH los formatos de inscripción respectivos en las fechas señaladas, ya que existen periodos preestablecidos por la CNDH y una vez pasado dicho tiempo no será posible la inscripción en una acción formativa determinada.
3. Antes de enviar archivos, favor de revisar que cada formato esté debidamente llenado: que no existan nombres duplicados ni datos erróneos (nombres o correos mal escritos, principalmente); también se deben requisitar nombre del curso, tipo de participante y Unidad Académica o Administrativa, ya que la CNDH cargará la información automáticamente en su sistema tal como lo reciba.
4. Se debe entregar un archivo por cada curso o diplomado programado, no se aceptan formatos anteriores, formatos externos o que contengan más de un curso.
5. El formato enviado al DPFDH deberá tener la cantidad de personas participantes previstas que se hayan colocado en el programa anual (Población estimada). Las políticas de la CNDH para instituciones (como es el caso del IPN) establece como mínimo cinco personas inscritas a cada curso o diplomado solicitado en el periodo requerido.

Envío de claves para acceso a los cursos en plataforma

1. Una vez que las PPDH envían el formato con participantes de la UA, el DPFDH hace la solicitud de inscripción a la CNDH y espera datos para acceso.
2. Al recibir por parte de la CNDH claves para acceder a cada curso o diplomado, el DPFDH envía estos por medio de correo electrónico a cada persona inscrita.
3. Con dichos accesos se podrá dar inicio al curso o diplomado de que se trate.
4. El personal de la Plataforma EDUCA CNDH enviará semanalmente el aprovechamiento por curso de las personas inscritas en el periodo activo. El DPFDH y cada PPDH deberán dar seguimiento a las personas inscritas, a fin de que el mayor número de éstas finalice, acredite y obtenga su constancia.

Actividades formativas a solicitar a la CNDH para la comunidad del IPN Calendario por mes/periodo

Acción formativa	Tipo/ Horas	Actividades de la PPDH
Aspectos generales de derechos humanos	Curso 40 horas	<p>Marzo/abril 2025 (Periodo 2)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Difusión e Inscripción en UA: del 27 de enero al 21 de febrero • Envío de archivo a DDP (DPFDH): del 24 al 26 de febrero • Implementación y seguimiento: del 10 de marzo al 16 de abril
Autonomía y derechos humanos de las mujeres	Curso 30 horas	
Convivencia escolar desde la perspectiva de los derechos humanos	Curso 40 horas	
Prevención de las violencias contra las adolescencias y su participación para la reconstrucción del tejido social	Curso 30 horas	
Personas con discapacidad; transformando barreras en oportunidades	Curso 30 horas	
Los principios constitucionales de derechos humanos en el servicio público	Curso 30 horas	
Derechos humanos desde la perspectiva de género	Diplomado 140 horas	
Acoso escolar, violencia escolar y en la escuela	Curso 30 horas	<p>Junio 2025 (Periodo 4)</p>
Género, masculinidades y lenguaje incluyente y no sexista	Curso 30 horas	

Derechos humanos y competencias socioemocionales	Curso 30 horas	<ul style="list-style-type: none"> • Difusión e Inscripción en UA: del 28 de abril al 16 de mayo • Envío de archivo a DDP (DPFDH): del 19 al 21 de mayo • Implementación y seguimiento: del 2 al 29 de junio
Mediación y resolución pacífica de conflictos	Curso 30 horas	
Derechos humanos y violencia	Curso 40 horas	
Igualdad y no discriminación en la convivencia escolar	Diplomado 130 horas	
Derechos humanos y género	Curso 40 horas	<p style="text-align: center;">Septiembre/octubre 2025 (Periodo 6)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Difusión e Inscripción en UA: del 18 de agosto al 12 de septiembre • Envío de archivo a DDP (DPFDH): del 15 al 17 de septiembre • Implementación y seguimiento: del 29 de septiembre al 26 de octubre
Prevención de las violencias contra las adolescencias y su participación para la reconstrucción del tejido social	Curso 30 horas	
Convivencia escolar desde la perspectiva de los derechos humanos	Curso 40 horas	
Los principios constitucionales de derechos humanos en el servicio público	Curso 30 horas	
Diversidad sexual y derechos humanos	Curso 30 horas	
Prevención de las violencias y el abuso de poder desde el enfoque de derechos humanos	Diplomado 130 horas	
Educación para los derechos humanos	Diplomado 150 horas	
Derechos humanos, medio ambiente y sustentabilidad	Curso 30 horas	
Aspectos generales de derechos humanos	Curso 40 horas	<p style="text-align: center;">Noviembre/diciembre 2025 (Periodo 7)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Difusión e Inscripción en UA: del 6 al 24 de octubre • Envío de archivo a DDP (DPFDH): del 27 al 29 de octubre • Implementación y seguimiento: del 10 de noviembre al 7 de diciembre
Derechos humanos y competencias socioemocionales	Curso 30 horas	
Acoso escolar, violencia escolar y en la escuela	Curso 30 horas	
Mediación y resolución pacífica de conflictos	Curso 30 horas	
Participación activa de las y los adolescentes en la defensa de los derechos humanos	Diplomado 120 horas	

Información importante que toda PPDH debe saber, para asesorar a las personas inscritas en cursos y diplomados autogestivos en línea

Para obtener un mejor aprovechamiento del servicio que proporciona la Plataforma de Cursos EDUCA CNDH, la siguiente información es muy importante para las personas inscritas:

- ✓ Se trata de cursos y diplomados autogestivos, es decir, el acceso a la plataforma para el estudio y realizar las actividades (evaluaciones) será los 7 días de la semana, las 24 horas del día, durante el periodo activo. **Para todos los cursos y diplomados, la fecha límite para finalizarlos es la que marque cada periodo.**
- ✓ Cada persona participante es responsable de validar su nombre completo y correcto dentro de la plataforma antes de realizar cualquier acción dentro del portal y, si estuviera incorrecto, debe notificarlo inmediatamente al Enlace (del DPFDH) quien por escrito notificará al personal del Portal EDUCA para realizar las correcciones antes de que realicen la descarga de constancias. **Una vez ejecutada la acción de descarga por el usuario sin antes haber corregido sus datos, el Portal EDUCA no podrá corregir constancias con errores de nombre.**
- ✓ En caso de que la persona usuaria no concluya un curso, ésta tendrá que inscribirse en el próximo periodo para poder cursarlo nuevamente desde su inicio.
- ✓ Es responsabilidad de la persona interesada registrarse de forma correcta (nombre, correo, sexo, tipo de participante y Unidad Académica o Administrativa), para tener una constancia que se ajuste a los requerimientos que solicita su trabajo o institución.
- ✓ También es responsabilidad de la persona usuaria que utiliza la Plataforma de Cursos EDUCA CNDH el uso adecuado del usuario, clave de acceso y perfil que se asigna para capacitarse en los cursos y diplomados.
- ✓ Las constancias que la persona usuaria descarga al término del curso o diplomado, reconocen el esfuerzo de estudio que realiza por conocer sobre temas relacionados con los Derechos Humanos, siendo de valor curricular, pero no la certifica como experto en la materia.
- ✓ Para descargar la constancia es necesario haber aprobado las actividades y resolver los cuestionarios con una calificación mínima absoluta de 7 para un curso y 8 para los cursos (módulos) que integran un diplomado, además de haber realizado la encuesta de satisfacción que se le requiere también en la plataforma.
- ✓ Una vez aprobado un curso o diplomado conforme el punto anterior, **la persona usuaria es responsable de la descarga y resguardo de las constancias; el personal del Portal Educa y del IPN NO tienen autorización para la descarga. La descarga debe realizarse inmediatamente finalizado el curso o diplomado.**
- ✓ Una vez concluido el periodo establecido en el calendario, las constancias que no se hayan descargado de acuerdo con lo establecido en los puntos anteriores, no habrá posibilidad de realizarla en los siguientes periodos.
- ✓ Las constancias tienen vigencia de un año a partir de la fecha de su emisión; es responsabilidad de la persona reforzar los conocimientos adquiridos periódicamente para la obtención de una constancia actualizada.

Relevante:

- Para la descarga de una constancia, únicamente la persona usuaria puede ejecutar el proceso (encuesta de satisfacción → descarga de constancia); recordar que el personal del portal EDUCA CNDH y del IPN no tienen autorización para realizar la descarga del documento.
- Es fundamental tener en cuenta el tiempo activo del periodo para poder concluir un curso, elaborar la encuesta de satisfacción y descargar la constancia. No existen prórrogas y, como ya se mencionó, no es factible dar continuidad a cursos anteriores.
- **Curso no terminado = curso bloqueado.**
- CNDH <https://cursos3.cndh.org.mx/>, debido a la alta demanda de los cursos y diplomados en línea que ofrece a todo el público, la información académica de cada persona se mantendrá activa únicamente por el lapso de un año y, por cuestiones pedagógicas, los cursos realizados con anterioridad a enero 2024 para poder ser tomados en cuenta por EDUCA CNDH se tienen que realizar nuevamente para mantener su vigencia. También esto está repetido.
- Todos los cursos y diplomados están sujetos a lineamientos y políticas de la CNDH, tienen valor curricular para quien se emite la constancia por parte de la propia CNDH; la Defensoría interviene únicamente como mediadora y promotora de dichos cursos y diplomados, cuyo fin primordial es el fortalecimiento de la formación y la sensibilización en materia de derechos humanos entre toda la comunidad politécnica. Por lo anterior, la validez de dichas constancias con fines de promoción u otro propósito dentro del IPN, depende de otras instancias politécnicas como DEMS, DES o SIP, según sea el caso, por lo que el personal interesado en validar dichas constancias tendría que acudir a las mismas.

Como se indica en la página de cursos EDUCA CNDH <https://cursos3.cndh.org.mx/>, debido a la alta demanda de la oferta en línea que ofrece a todo el público, la información académica de cada persona se mantendrá activa únicamente por el lapso de un año calendario y por, cuestiones pedagógicas, los cursos realizados con anterioridad a enero 2024, para poder ser tomados en cuenta por EDUCA CNDH, se tienen que realizar nuevamente para mantener su vigencia.

Para difundir e inscribir a nuestra comunidad a estos cursos y diplomados, tenemos a su disposición:

- Carteles que podrá difundir por todos los medios posibles y redes sociales de cada unidad, ya sea de manera impresa o digital.
- El archivo de inscripción de la CNDH en formato Excel (Formato de Inscripción en Línea 2025)

Ambos están disponibles en:

<https://www.ipn.mx/defensoria/promocionddhh.html>

Inscripción a cursos presenciales de la CNDH (por solicitud de cada UA)

Datos del enlace para solicitar actividades presenciales con la CNDH:

- Lic. Itzel Giovana Albarrán González (enlace de la Secretaría Técnica del Consejo consultivo) de la CNDH
- ialbarrang@cndh.org.mx
- Conmutador 5556818125, extensión 2374

Los cursos presenciales de la CNDH que su UA haya elegido para su programa anual, al ser en modalidad presencial, **deberán ser solicitados directamente a la propia Comisión dentro de la fecha límite que ésta señala, que es el 31 de marzo de 2025, incluyendo los temas requeridos para todo el año.**

Una vez elegido el tema del curso (de la Tabla 2. Cursos presenciales de la CNDH. Por solicitud de cada UA a la CNDH),

La PPDH designada en cada UA será la encargada de:

1. Solicitar el curso

Éste deberá solicitarse mediante oficio dirigido al Ing. Juan Manuel Estrada Juárez, Director General de Educación en Derechos Humanos (DGEDH) de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH).

El oficio debe contener la siguiente información:

- **Datos del contacto:** (de la PPDH de la UA o quien fungirá como enlace para esa actividad)
- **Fecha:** (tres opciones de fechas para implementar el curso)
- **Lugar:** (Nombre de la UA, con domicilio completo)
- **Horario:** (de 9:00 a 14:30 y de 16:00 a 18:30 horas)
- **Tipo de capacitación:** (curso, taller o conferencia)
- **Nombre de la actividad:** (como aparece en la Tabla 2. Cursos presenciales de la CNDH)
- **Público:** (estudiantado, docente, PAAE o directivo)
- **Duración:** (según las necesidades de la UA)

Enviar oficio vía correo electrónico a:

juanmanuele@cndh.org.mx, con copia a jcbustamante@cndh.org.mx e ialbarrang@cndh.org.mx

Fecha límite para enviar oficio de solicitud: 31 de marzo de 2025.

II. Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM)

Conferencias/pláticas en línea sincrónicas

Datos del enlace para las Conferencias/pláticas en línea sincrónicas:

- Lic. Aída González Alatorre
- aigonzalez@ipn.mx
- Ext. 57295

Con las solicitudes de temas que cada UA incluya en su programa anual 2025, se conformará una serie de conferencias que ya han sido confirmadas y calendarizadas con esta Comisión, de manera que en cada una de ellas podrá participar comunidad politécnica de varias unidades académicas o administrativas.

El calendario de conferencias se ajustó lo más posible a las solicitudes de todas la UA y a la disponibilidad de la propia CDHCM, la que proporciona a la persona ponente, el contenido y la liga de Zoom correspondiente.

Todas las conferencias/pláticas de esta Comisión son en línea y sincrónicas, por lo que existe la posibilidad de que las personas participantes puedan atenderlas desde sus propios dispositivos, ya sea computadora, celular, etc.)

Si alguna UA requiere que grupos de su comunidad participe en estas conferencias de manera presencial en un aula o auditorio, podrá proyectarlas desde el espacio de que disponga, responsabilizándose de recabar asistencias en el formato que le será proporcionado por el DPFDH.

La PPDH designada en cada UA será la encargada de:

1. Promover y difundir las conferencias por todos los medios posibles en la UA (redes sociales, de voz en voz, página web, material impreso, etc.), con un mínimo de quince días de anticipación y volver a hacerlo todas las veces que considere necesarias, antes de la fecha programada. Para ello, el DPFDH tendrá disponibles los carteles alusivos con el nombre, fecha y horario de cada conferencia, liga de Zoom, código QR y nombre de la persona ponente.
2. Garantizar el aforo, basado en la población esperada planeada en su programa, con el fin de cumplir las metas institucionales y corresponder al trabajo y apoyo de la CDHCM que proporciona los temas. Para que una conferencia se pueda llevar a cabo, se requiere un mínimo de 20 participantes (en total, no por unidad).
3. Si la actividad formativa se desarrolló en un aula o auditorio, como ya se mencionó, se deberá llevar el registro de asistencia en el formato proporcionado por el DPFDH, el cual deberá ser enviado a éste por correo inmediatamente después de concluida una conferencia.

Para eficientar el aforo y el objetivo de cada conferencia, sugerimos:

- ✓ Difundir para la población idónea, de acuerdo con cada temática.
- ✓ Proyectar los temas en un foro físico (aula, auditorio, etc.) para lograr el quorum y al final generar alguna actividad integradora (como debate, conversatorio, actividad lúdico-didáctica, etc.)
- ✓ **Si en el programa de una UA no se calendarizó alguna conferencia y quisiera difundirla entre su comunidad o es necesario atenderla por alguna recomendación en particular, podrá implementarla sin restricción alguna, siguiendo los puntos 1 al 3 antes señalados.** Las conferencias están abiertas a toda la comunidad; no están limitadas a las UA que las hayan solicitado en el PAAMDH.
- ✓ También se pueden difundir a personas relacionadas con la UA (por ejemplo: madres y padres de estudiantes, honoristas, etc.)

Calendario de conferencias de la CDHCM para la comunidad del IPN

Tema	Fecha y horario	Unidades solicitantes
Derechos Digitales	19 de febrero 11:00 horas	
Uno, dos, tres... por los derechos humanos	26 de febrero 11:00 horas	
Derechos de las mujeres	5 de marzo 11:00 horas	
Del amor romántico a la violencia de género	12 de marzo 11:00 horas	
Derechos humanos en la educación	19 de marzo 11:00 horas	
Derecho al trabajo digno	26 de marzo 11:00 horas	
Derecho a la Integridad, libertad y seguridad personal	2 de abril 11:00 horas	
Acoso y hostigamiento sexual	9 de abril 11:00 horas	

Derechos humanos y género	16 de abril 11:00 horas	
Competencias socioemocionales para vínculos amorosos basados en el buen trato	7 de mayo 11:00 horas	
Derechos de la población LGBTQQIA+	14 de mayo 11:00 horas	
Transformación del conflicto	28 de mayo 11:00 horas	
Libertad de expresión e información	4 de junio 11:00 horas	
Derechos humanos en el servicio público	18 de junio 11:00 horas	
Diversidad sexual y derechos humanos	25 de junio 11:00 horas	
Puedo cambiar el color de mi sombrero	2 de julio 11:00 horas	
Pedagogía restaurativa	9 de julio 11:00 horas	
Derechos de las juventudes	3 de septiembre 11:00 horas	
Acoso y hostigamiento sexual	10 de septiembre 11:00 horas	
Cultura de paz	17 de septiembre 11:00 horas	

Competencias socioemocionales para vínculos amorosos basados en el buen trato	24 de septiembre 11:00 horas	
Violencias por razones de género	1 de octubre 11:00 horas	
Derechos humanos y salud mental	8 de octubre 11:00 horas	
Corresponsabilidad para alcanzar la equidad	15 de octubre 11:00 horas	
Neurodiversidad y salud mental en el trabajo	22 de octubre 11:00 horas	
Del amor romántico a la violencia de género	5 de noviembre 11:00 horas	
Cultura de la legalidad	12 de noviembre 11:00 horas	
Masculinidad-es ¿Qué son y cómo trabajarlas?	19 de noviembre 11:00 horas	
Consecuencias de la violencia de género contra las mujeres	26 de noviembre 11:00 horas	
Derechos humanos de las personas con discapacidad	3 de diciembre 11:00 horas	
Los derechos humanos y la agenda 2030	10 de diciembre 11:00 horas	

Información importante que toda PPDH debe saber para asesorar a las personas participantes en conferencias de la CDHCM

- ✓ Las conferencias buscan diversos objetivos (sensibilizar, inducción, informar, fortalecer, incluso atender alguna recomendación de la DDP), por lo que tienen un propósito formativo en materia de Derechos Humanos entre la comunidad politécnica.
- ✓ Por la duración de cada conferencia y al no realizarse evaluación alguna, no se expide constancia de participación.
- ✓ Los formatos de asistencia están protegidos bajo la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. En caso de que entre el público objetivo de la conferencia haya menores de edad, en el registro de asistencia se deberá omitir el nombre de las personas de este sector de la población, indicando únicamente la cantidad y género correspondientes.

Para difundir, llevar control de asistencia de su comunidad a estas pláticas, tenemos a su disposición:

- Carteles que podrá difundir por todos los medios posibles y redes sociales de cada unidad, ya sea de manera impresa o digital.
- El archivo con el formato de asistencia si la actividad la realizó presencial

Ambos están disponibles en: <https://www.ipn.mx/defensoria/promocionddhh.html>

Inscripción a cursos presenciales de la CDHCM (a solicitud de cada UA)

Datos del enlace para solicitar actividades presenciales con la CDHCM:

- Lic. Alfredo Villaseñor Gómez.- Jefe de Departamento de Atención a Comunidades educativas de la CDHCM
- alfredo.villasenor@cdhcm.org.mx
- Conmutador 5552295600, extensión 1814

Los cursos de la CDHCM que su UA haya elegido para su programa anual, que sean en modalidad presencial, **deberán ser solicitados directamente a la propia Comisión, bajo los términos que ésta indique** (Tabla 4. Cursos presenciales y en línea sincrónica/asincrónica de la CDHCM).

La PPDH designada en cada UA será la encargada de:

1. Solicitar el curso

- a) Previamente a formalizar la solicitud de un curso, la PPDH de la UA deberá contactar al enlace de la CDHCM para confirmar necesidades, población, temática, modalidad, fechas tentativas, entre otros datos necesarios para su programación.
- b) Una vez consensuados los requisitos, la actividad se deberá solicitar mediante correo electrónico el enlace señalado, el Lic. Alfredo Villaseñor Gómez.

En el correo, favor de especificar lo siguiente:

- **Modalidad:** (si es un curso que se ofrece presencial o por AprendDH-Remoto o aprendeDH)
- **Nombre del curso:** (como aparece en la Tabla. Cursos presenciales y en línea sincrónica/asincrónica de la CDHCM).
- **Fechas:** (fecha que tiene planeada implementar el curso)
- **Lugar:** (en caso de ser presencial, nombre de la UA, con domicilio completo)
- **Hora: (en que se requiere)**
- **Público:** (estudiantado, docente, PAEE o directivo)
- **Cantidad estimada de participantes**

Información importante que toda PPDH para asesorar a las personas participantes de cursos

- ✓ Los cursos de la CDHCM están sujetos a sus propias políticas, por lo que los lineamientos de evaluación para aprobarlos y obtener una constancia de acreditación, son responsabilidad de dicha Comisión; en este caso, la Defensoría interviene únicamente como enlace. Por lo anterior, la validez de dichas constancias con fines de promoción u otro propósito dentro del IPN, depende de otras instancias politécnicas como DEMS, DES o SIP, según sea el caso, por lo que el personal interesado en validar dichas constancias tendría que acudir a las mismas.
- ✓ La emisión de constancias de las conferencias que emita alguna UA, es responsabilidad de la propia dependencia politécnica que las expida.

III. Defensoría de los Derechos Politécnicos (DDP)

Pláticas de la DDP en materia de Derechos Politécnicos

Datos del enlace la gestión pláticas con la DDP

- Mtro. Mario Reyes López
- mreyeslo@ipn.mx
- Ext. 57295

Para 2025, las pláticas de la DDP indicadas en el cuadro compartido más adelante, son relativas a temas que manejan los abogados asesores de este órgano en materia de Derechos Politécnicos y con base en la disponibilidad de los mismos, quienes presentan dichas pláticas, ya sea de manera presencial o en línea sincrónica:

La PPDH designada en cada UA será la encargada de:

1. Solicitar la plática

Ésta se deberá solicitar mediante oficio dirigido a la Mtra. Cinthya Arlette Juárez Luna, Defensora de los Derechos Politécnicos, con la siguiente información:

- **Nombre de la plática:** (de la tabla expuesta más adelante)
- **Fecha:** (preferentemente como lo tiene contemplado en su programa)
- **Horario:** (de acuerdo con las necesidades y posibilidades de la UA)
- **Modalidad:** (en línea sincrónica o presencial en la UA)
- **Población esperada:** (cantidad y tipo: docente, alumnado, PAEE o directivo)

Enviar oficio vía correo electrónico a defensoria@ipn.mx , con copia para mreyeslo@ipn.mx

Para lo anterior, considere:

- ✓ Solicitarla con un mínimo de 20 días hábiles antes de la fecha a implementar.
- ✓ La cantidad de personas participantes en modalidad presencial es mínima de 30.
- ✓ La cantidad de personas asistentes en virtual sincrónica es ilimitada, dependiendo la capacidad que su UA tenga en su aplicación Zoom, ya que usted deberá generar el enlace en ésta u otra plataforma virtual. La cantidad mínima de personas asistentes es de 30.
- ✓ La UA proporcionará la liga de acceso a la video conferencia Zoom, con un mínimo de cinco días hábiles antes de la fecha solicitada. O bien, si es presencial, proporcionará el aula o auditorio con los recursos tecnológicos (computadora, proyector, sonido, micrófonos, etc.) y logísticos suficientes y necesarios para llevarla a cabo.

2. Promover, difundir y reportar la plática:

Una vez confirmada la plática solicitada, la PPDH se encargará de:

- a) Promover y difundir la plática por todos los medios posibles en la UA (redes sociales, de voz en voz, página web, material impreso, etc.), con un mínimo de quince días de anticipación y volver a difundir cinco días antes de la fecha programada. Difundir la liga de Zoom.

- b) Generar y enviar la liga de Zoom al DFPDH (en caso de solicitarla en línea), o bien gestionar el espacio físico con el tamaño y las condiciones técnicas necesarias (aula o auditorio con computadora, cañón de proyección, audio y micrófonos con la fidelidad acorde al espacio y cantidad de participantes).
- c) Garantizar el aforo, basado en la población esperada planeada en su programa, con el fin de cumplir las metas institucionales y corresponder al trabajo y apoyo de la DDP que ofrece las pláticas. Para que una plática se realice mínimo deberá tener 20 participantes.
- d) Si la actividad formativa se desarrolló en un aula o auditorio, se deberá llevar el registro de asistencia en el formato proporcionado por el DFPDH, el que deberá ser requisitado y entregado a éste inmediatamente después de llevada a cabo la plática.

Pláticas de la DDP para la comunidad del IPN

Acción formativa	Tipo	Duración estimada	Modalidad	Dirigido a
¿Qué es la Defensoría de los Derechos Politécnicos?	Conferencia /plática	1 hora	Presencial o en línea sincrónica	Comunidad Politécnica
Los derechos del alumnado del IPN	Conferencia /plática	1 hora	Presencial o en línea sincrónica	Comunidad Politécnica

Información importante para asesorar a las personas participantes en conferencias/pláticas de la DDP

- Las conferencias/pláticas buscan diversos objetivos (sensibilizar, inducción, informar, fortalecer, incluso atender alguna recomendación particular de la DDP), por lo que tienen un propósito formativo en materia de Derechos Humanos entre la comunidad politécnica.
- Por la duración de cada conferencia/plática y al no realizarse evaluación alguna, no se expide constancia de participación.
- Los formatos de asistencia están protegidos bajo la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. En caso de que entre el público objetivo de la conferencia/plática haya menores de edad, en el registro de asistencia se deberá omitir el nombre de cada menor, indicando en el formato únicamente la cantidad y género de las personas participantes.

Para llevar control de asistencia de su comunidad en estas pláticas, tenemos a su disposición:

- El archivo con el formato de asistencia si la actividad la realizó en modalidad presencial, que está disponible en: <https://www.ipn.mx/defensoria/promocionddhh.html>